

Convocatoria Premios Extraordinarios Fin de Grado del Curso 2020-2021

Según Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, por la presente, la Facultad de Enfermería convoca los Premios Extraordinarios Fin de Grado del curso 2020-2021 correspondientes a la titulación de Grado en Enfermería de la Universidad de Cádiz.

Podrán optar a los Premios los estudiantes que hayan finalizado sus estudios de Grado en Enfermería en el curso 2020-2021 en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz, siempre que hayan obtenido una nota media del expediente igual o superior a 7,0 (Notable).

En el caso de empate técnico en la nota media del expediente entre los candidatos con opción al premio, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:


- Nota obtenida en el Trabajo Fin de Grado.
- Alumno colaborador: 1 punto.
- Delegado de Curso: 1 punto.
- Delegado de Centro: 1 punto.
- Representante de la Junta de Facultad: 1 punto.
- Representante de órganos de la UCA (Consejo de Gobierno, Claustro Universitario): 1 punto por cada uno.

Los candidatos a los premios deberán presentar su solicitud en la Secretaría de Decanato o por correo electrónico a decanato.enfermeria@uca.es

El periodo de admisión de candidaturas será entre los días **8 Y 30** de noviembre, ambos inclusive.

Algeciras, 02 de noviembre de 2021.

Fdo. Carmen Paublete Herrera
Decana de la Facultad de Enfermería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F7WR2AE4452N7SUQ5EL7HAY	Fecha	03/11/2021 09:05:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F7WR2AE4452N7SUQ5EL7HAY	Página	1/1	